



Arte Urbano: Aporte a la construcción de espacio público

Urban Art: Contribution to the construction of public space

MIRTHA PALLARÉS TORRES

Departamento de Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile (Chile)
mipallar@uchile.cl

M. EUGENIA PALLARÉS TORRES

Departamento de Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile (Chile)
mpallare@uchilefau.cl

JING CHANG LOU

Departamento de Arquitectura, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile (Chile)
jchang@uchile.cl

Recibido: 9 de mayo de 2020

Aceptado: 12 de julio de 2020

Resumen:

El desarrollo de las ciudades está condicionado por la evolución del espacio público que contiene y acoge a los habitantes de los territorios entregándoles lugares para la cohesión social y la integración, permitiéndoles relacionarse y participar de la vida en comunidad desde espacialidades acondicionadas para facilitar la satisfacción de las demandas que varían y se transforman en función del modelo político, económico, social y cultural. En su construcción se usan distintas estrategias siendo especialmente exitosas las que consideran el arte urbano porque son inclusivas y desde la simpleza contribuyen al bienestar que entrega el color en los grises entornos citadinos. La habilitación temporal del Paseo Bandera en Santiago de Chile se transformó en permanente debido a la contribución que reportó, la decisión consideró parámetros técnicos y permitió proyectar el aporte del arte urbano en la construcción de espacio público.

Palabras clave: Espacio público, arte urbano, urbanismo táctico, apropiación, identidad.

Abstract:

The development of cities is conditioned by the evolution of the public space that contains and welcomes the inhabitants of the territories, giving them places for social cohesion and integration, allowing them to relate and participate in community life from spaces conditioned to facilitate the satisfying the demands that vary and transform according to the political, economic, social and cultural model. Different strategies are used in its construction, those that consider urban art being especially successful because they are inclusive and from simplicity contribute to the well-being that color delivers in the gray city environments. The temporary authorization of the Paseo Bandera in Santiago de Chile became permanent due to the contribution it reported, the decision considered technical parameters and allowed projecting the contribution of urban art in the construction of public space.

Keywords: Public space, urban art, tactical urbanism, appropriation, identity.



1. Introducción

La sostenibilidad del sistema de vida urbano requiere de estructuras destinadas a acoger y promover la interacción social, están destinadas a facilitar la relación entre los distintos aspectos de la vida en comunidad que depende de la satisfacción de las necesidades individuales que habitualmente son comunes a los habitantes de una misma localidad, son demandas que varían en el tiempo complejizándose en función del modelo político, económico, social y cultural que caracteriza a los distintos territorios. Son lugares para el encuentro y el diálogo ciudadano desde el que se construye comunidad y se establecen relaciones con el entorno utilizando espacialidades dispuestas para resolver las necesidades y facilitar la apropiación que las singulariza, son los espacios públicos desde los que se reconocen los territorios.

El espacio público como lugar surgió con la sedentarización y respondió a la separación entre las estructuras públicas y privadas, asumiendo en una primera instancia la funcionalidad asociada al desplazamiento y en una segunda derivada al intercambio. La espacialidad que acogió las necesidades originales dependió del modo como se originó el asentamiento y fundamentalmente de las condiciones que la geografía permitió. La evolución de las sociedades permeó el uso del espacio público, transformando y agregando requerimientos, incorporando nuevas demandas y desestimando otras, circunstancias que han generado cambios en la espacialidad y en la construcción de los lugares que acogen las necesidades colectivas. Históricamente el cambio más significativo fue el provocado por la inclusión del intercambio comercial, que no solo modificó las características de los traslados, sino que instaló actividades de permanencia que facilitaron el encuentro y la recreación, complejizando la operación, demandando distintas superficies y localizaciones, escenario en el que los Estados debieron asumir la organización y en la mayoría de las ocasiones la producción a fin de asegurar para la comunidad la posibilidad de relacionarse libremente y desde el anonimato con personas

desconocidas generando una integración parcial y fundamentalmente por objetivos (Schalk, 2007, p. 26), evidenciando que los asentamientos se caracterizan por un modo de organización espacial en que se liberan áreas para acoger las necesidades colectivas.

El espacio público es el lugar para las actividades colectivas, es donde se instala la oferta de bienes y servicios apropiados a las demandas, cumplen la “doble finalidad” de ordenar las actividades urbanas y articular la sociabilidad (Bladimir, 2005, p. 8), son lugares de libre acceso en los que se promueve el desplazamiento y el encuentro, morfológicamente son conectores y nodos, espacialmente están conformados por las estructuras del paisaje natural y por los espacios construidos. Se materializan en función de objetivos transversales a las localizaciones, asumiendo la singularidad desde el paisaje y la identidad local, condicionando la evolución temporal que varía en el tiempo con el aporte de las distintas generaciones que lo adecuan en función de los sueños, circunstancias, necesidades, usos y deseos.

Los espacios públicos son relevantes para las áreas urbanas porque en ellos se producen las relaciones entre los ciudadanos que la habitan, son lugares relevantes para el urbanismo, la cultura urbana y la ciudadanía, tienen carácter físico, simbólico y político (Borja & Muxi, 2003, p. 9), en los que se privilegia el bien común, por lo que son adaptables, acogedores y adecuados a los requerimientos de la población a la que sirven, enfatizando las necesidades colectivas que superan los deseos individuales y/o cotidianos, escenario en el que se privilegian lugares para los flujos y para el encuentro, destacando la disponibilidad para las prácticas conmemorativas, recreativas, deportivas y contemplativas, entendiendo que todas ellas y quizás muchas más forman parte del ideario de la vida ciudadana, independiente de la temporalidad.

Para las ciencias sociales el espacio público es el lugar al que las personas concurren y donde comparten sus diferencias, para la esfera de lo público es donde se dialoga con el otro, donde todos pueden ser vistos y oídos (Arendt, 1993, p. 59), sociológicamente es el espacio de uso público (Schlak, 2007, p. 25). Legalmente es el de propiedad pública, pertenece al Estado y en la legislación chilena se describe como “bien nacional de uso público”. Formalmente son espacios abiertos destacándose la calle, la plaza, el parque y los lugares para el encuentro ciudadano, son los que acogen la socialización e integración de los distintos grupos etarios, sociales y culturales, son transversales respecto de los atributos que los caracterizan y que suelen estar enfocados en las necesidades colectivas (Ghel, 2014, p. 7).

El espacio urbano es el escenario para el arte público que configura entramados simbólicos destinados a acoger la percepción del sujeto y la experiencia visual, permitiendo la fusión entre la representación gráfica y las situaciones cotidianas, estableciendo un lugar para las interacciones de comunicación generadas desde la apropiación del objeto estético que interpreta los deseos individuales y los acuerdos colectivos (Londoño, 2003, p. 1).

En la producción de espacios públicos se utilizan estrategias de diseño focalizadas en la provisión de estructuras para las distintas funcionalidades, intentando desde las dotaciones acoger las necesidades y generar la apropiación desde propuestas de habilitación que incluyen elementos que particularizan el paisaje urbano dotándolo de

identidad, escenario en el que el arte urbano se ha transformado en referente debido a la incorporación del muralismo como recurso destinado a caracterizar un lugar, entregar un mensaje y/o compartir una experiencia.

Es una estrategia de instalación que espontanea o de manera planificada se ha incorporado en la ambientación de los lugares de uso público de distintas ciudades, ocupando superficies verticales que definen las envolventes de los espacios con presencia relevante en las espacialidades que los conforman, en general son superficies no utilizadas que se intervienen intentando ambientar el lugar desde la instalación de un mensaje asociado a distintas situaciones o circunstancias que se intenta homenajear.

Destacar la estrategia utilizada en el Centro Histórico de La Habana (Figura 1) en que durante el período de rehabilitación o construcción de las edificaciones se instalan lienzos en los que se dibuja la fachada que hubo antes, intentando conservar la estética de las calles y dar continuidad al recorrido. En la ciudad de Quito el uso del arte urbano es muy diverso y acompaña distintas situaciones que consideran desde la ornamentación de fachadas (Figura 2) hasta la ambientación de espacios residuales habilitados para la detención (Figura 4).

Los motivos suelen ser adecuados a los lugares en los que se instalan y aparentemente tienen como única pretensión caracterizarlos, situación que puede permear las edificaciones al instalar en las fachadas obras que dan cuenta de distintas situaciones y mensajes, contribuyendo a la identificación de uso de los edificios como es el uso comercial en zona residencial (Figura 3), recuerdan la cultura de un lugar (Figura 5), o se convierten en una estrategia de marca de ciudad, particularmente en la ciudad de Valparaíso (Figura 6) en que desde hace algunos años se ha convocado a muralistas de distintas partes del mundo para que intervengan en los muros de la ciudad, dotando al espacio público de una impronta particular que personaliza y modifica el paisaje transmitiendo el mensaje del autor habitualmente en sintonía con el lugar.



Figura 1. La Habana. Fuente: Autores, 2010

Figura 2. Quito. Fuente: Autores, 2015



Figura 3. Santiago. Fuente: Autores, 2020

Figura 4. Quito. Fuente: Autores, 2015

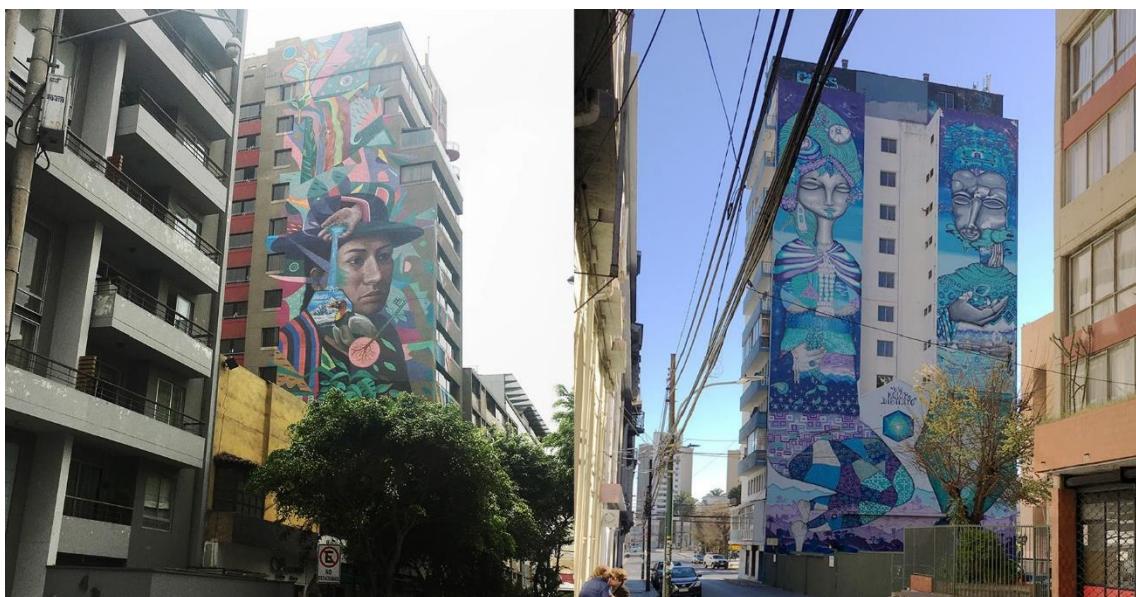


Figura 5. Lima. Fuente: Autores, 2019

Figura 6. Valparaíso. Fuente: Autores, 2019

El aporte de las intervenciones de arte urbano que usan como soporte los muros de las ciudades es diverso y ofrece opciones de análisis que fluyen desde el mensaje y la técnica utilizada en cada obra hasta el aporte que entregan al arte y al lugar en que se instalan, probablemente siendo este último el que mejor da cuenta del efecto que provocan en el área de interés, por lo que este estudio se focalizó en la contribución que hacen en la construcción del espacio público, evidenciando la relevancia del modo como se instalan y el efecto que provocan.

Probablemente una experiencia relevante del aporte del arte urbano en la construcción de espacio público ha sido la realizada en la ciudad de Santiago en la calle Bandera, producto de una gestión público-privada mientras duraban las obras del transporte subterráneo en

el subsuelo, sobre el pavimento del viario en desuso se habilitaron 3.300 m² de vivencias artísticas y mobiliario urbano, la apropiación que hicieron los ciudadanos del lugar y las externalidades positivas alcanzadas en el entorno hicieron que la intervención transitoria se transformara en permanente, evidenciado que la incorporación del arte urbano en el espacio público es una opción de habilitación integradora e inclusiva que permite superar la visualidad transformando el espacio al dotarlo de lugares para las experiencias urbanas.

2. Materiales y Métodos

En el contexto de la investigación “Identificación del efecto de la ley de aportes al espacio público en la producción de mitigaciones destinadas a superar las externalidades de la densificación” realizada por quienes presentan esta ponencia entre los meses de diciembre del 2018 y marzo del 2020, financiada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la República de Chile cuyo objetivo principal fue analizar las oportunidades para el desarrollo de las ciudades chilenas que reportará la próxima puesta en vigencia en noviembre del 2020 de la ley 20.954 (de aportes al espacio público) destinada a generar un sistema de contribuciones destinada a remediar los efectos de la densificación y orientada a la producción de la infraestructura para la movilidad y el espacio público. Los resultados del estudio permitieron evidenciar las tensiones que provoca la densificación urbana, los aspectos que involucra y las expectativas de mitigación, también se develaron los alcances de la ley y su potencial contribución a la superación de los conflictos actuales y futuros, y probablemente lo más relevante, conocer de opciones factibles de instalar con los recursos que se recaudarán a propósito de la aplicación de la ley.

Los casos analizados fueron observados desde la perspectiva del producto y sus expectativas, para luego identificar la contribución y la apropiación de la que fueron objeto, por lo que se catastraron los tipos de intervenciones, describiendo áreas de aplicación, objetivos y temporalidad, para luego relevar consecuencias de los modos de ocupación y sus efectos utilizando indicadores catastrados por organismos e instituciones de administración y gestión del territorio, en el caso del Paseo Bandera se usaron informes y reportes del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, la Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago, la Municipalidad de Santiago, la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Cámara de Comercio, todas instancias que directa o indirectamente evaluaron el acontecer periódico en la zona y sus entornos. Importante destacar que los argumentos considerados por la autoridad incluyeron parte de los relevados en este estudio, lo que evidencia la sensibilidad de los instrumentos de decisión que sistemáticamente incorpora tendencias y nuevos modos de contribución, desde los que se valora la participación de los ciudadanos y la apropiación que hacen de los territorios.

3. Resultados y Discusión

El proyecto de habilitación de la calle Bandera fue desarrollado por Estudio Victoria integrado por el muralista Dasic Fernández, el galerista Esteban Barrera, el arquitecto Juan Carlos López y el constructor Luis Romero, el mandante fue la Ilustre Municipalidad

de Santiago y la Intendencia de la Región Metropolitana y el objetivo de la intervención fue proveer al sector de una habilitación temporal mientras duraran las obras de expansión del ferrocarril subterráneo que se realizaban en el sector. La superficie involucrada fue de 3.300 m² y se extendió por la calle Bandera entre las calles Moneda y Compañía. El proyecto y la ejecución fue realizado en el año 2017, en diciembre del año 2018 fue declarado paseo peatonal permanente y posteriormente se realizó una segunda etapa que incorporó el tramo comprendido entre la calle Moneda y el paso bajo nivel de la Avda. Libertador Bernardo O'Higgins. La obra obtuvo el Premio de la Ciudad Benjamín Vicuña Mackenna 2018 en la categoría Proyecto Urbano Público.

La calle Bandera está ubicada en el casco fundacional de Santiago, tiene una calzada de alrededor de 15 metros y una extensión de 1.200 metros, es uno de los principales ejes de comunicación entre el sector norte y el sur de la ciudad, históricamente ha sido ocupada por el transporte público, siendo en una época considerada como la calle con mayor contaminación acústica generada por fuentes móviles. La intervención original abarcó tres cuadras y obedeció a la necesidad de mitigar el impacto que provocaban las obras de construcción que se realizaban en el subsuelo y que habían menoscabado el desarrollo habitual de las actividades comerciales instaladas sobre la calle afectando las ventas a consecuencia de las externalidades que suelen generar las faenas de apoyo a la construcción que impactan en la movilidad, especialmente en los espacios para los peatones que se tensionan y disminuyen debido al uso intensivo que se hace de los entornos para faenas transitorias deteriorando las condiciones físicas del espacio público.

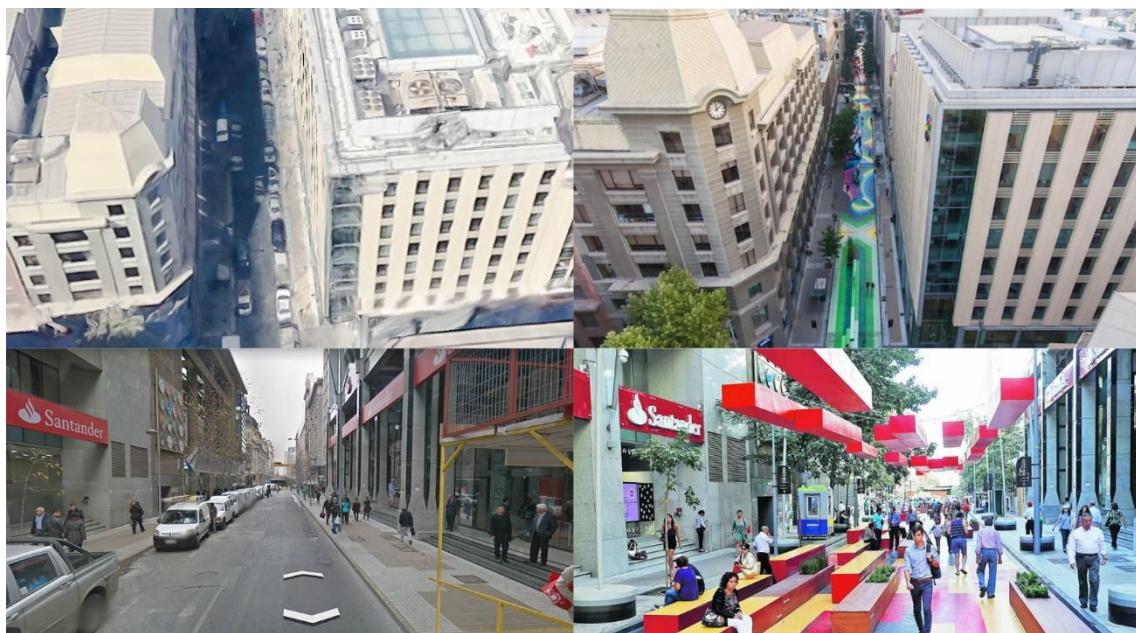


Figura 7. Imágenes de antes y después de la intervención de arte urbano en la calle Bandera. Fuentes:
Imágenes sector izquierdo plataforma Google Earth, 2020. Imágenes sector derecho
<https://www.economistaamerica.cl/actualidad-eAm-chile/noticias/9596686/12/18/Paseo-Bandera-abre-segunda-etapa-con-variadas-actividades-en-Santiago.html>,
<https://www.latercera.com/nacional/noticia/los-numeros-dejo-calle-bandera-ahora-paseo-peatonal-permanente/302477/>

Importante destacar que en la zona de intervención existe importante presencia de instituciones financieras para las que la condición ambiental de los entornos cumple un rol relevante tanto por seguridad como por imagen, por lo que cuando fueron invitados por los administradores del territorio a participar de la financiación aceptaron de muy buen grado, logrando sumar a otros locatarios que desde sus particulares intenciones y deseos estuvieron dispuestos a participar con recursos esperando que la iniciativa prosperara y remediara la situación en la que estaban inmersos.

El proyecto desarrollado por Estudio Victoria fue explicado por uno de sus autores como “En Victoria tenemos como objetivo unir el arte y la arquitectura para potenciar la experiencia de los ciudadanos con los espacios públicos. Queremos transformar a Bandera en un hito urbano que devuelva esta calle a las personas y ciclistas transformándose en un punto de encuentro ciudadano, de recreación, contemplación y descanso al aire libre único en la ciudad” (opinión de Dasic Fernández, director de Estudio Victoria en <https://www.disenoarquitectura.cl/paseo-bandera-de-estudio-victoria/>). El proyecto se puede definir como una instalación de arte urbano que utiliza el espacio público contenido entre líneas oficiales de edificación para instalar desde la gráfica y la pintura funcionalidades y experiencias para la movilidad no motorizada. El diseño consideró el área de la calzada del viario conservando los perfiles de aceras, en el nivel de piso se dibujaron sinuosos trazados lineales que acompañan la linealidad del recorrido, esporádicamente interrumpido por elevaciones que se transforman en volúmenes geométricos regulares que acogen mobiliario para el descanso, la recreación y el trabajo, también se incorporaron algunas estructuras secundarias destinadas a brindar información y orientación respecto de la ciudad, acoger el acopio de ciclos, vegetación e iluminación. Especial relevancia adquirió la provisión de sensores destinados a la operación del lugar, los que tuvieron un rol decisivo en la administración de los recursos y en el control de las situaciones que promueven la ocupación segura.

Hay que señalar que se trata de una intervención de “urbanismo táctico” entendido como las inversiones en el espacio público de bajo costo que logran cambios que trascienden las fronteras de la temporalidad contribuyendo a la construcción de lugares para la cohesión social. Acciones puntuales que generan un impacto que irradia al entorno contagiando las zonas aledañas y mejorando el sector en que se instalan, son estrategias de intervención que Lerner (2014) clasificó como “acupuntura urbana” y que al decir de Ghel (2006) humanizan el espacio urbano superando la contraposición entre funcionalidad y estética (Monclús, 1995, p.95), desde la sutileza del diseño que interpreta las necesidades y las acoge con oportunidades espaciales definidas por formas y colores.

El proyecto abarcó tres cuadras y se sectorizó en tres zonas con una intención particular para cada una de ellas, aparentemente se inspiró en la visión y misión de las empresas que se localizaban en de cada tramo, así fue como el primer tramo que ocupa el sector sur comprendido entre las calles Moneda y Agustinas se definió como “espacio de conexión social” y fue configurado como una zona de encuentro y conexión entre personas, para lo cual se instalaron estructuras, medios y recursos destinados a facilitar la interacción, el trabajo y la conectividad digital, logrando crear un lugar de acogida y de extensión de las

actividades que suceden en el área. El segundo tramo localizado en el área central se extiende entre las calles Agustinas y Huérfanos definido como “espacio artístico con inspiración sustentable” incluye distintas estructuras destinadas a informar y acoger a los transeúntes evidenciando la preocupación por el medio ambiente y el uso de energías renovables, está dotado de jardineras y bicicleteros en clara alusión al aporte de la vegetación y de la movilidad no motorizada. El tercer sector localizado en el extremo norte del proyecto se extiende entre las calles Huérfanos y Compañía y fue definido como “espacio patrimonial” en alusión a la cercanía que presenta respecto del Museo Chileno de Arte Precolombino que inspiró la instalación de estructuras destinadas a acoger distintas expresiones artísticas y módulos para el descanso y la contemplación.

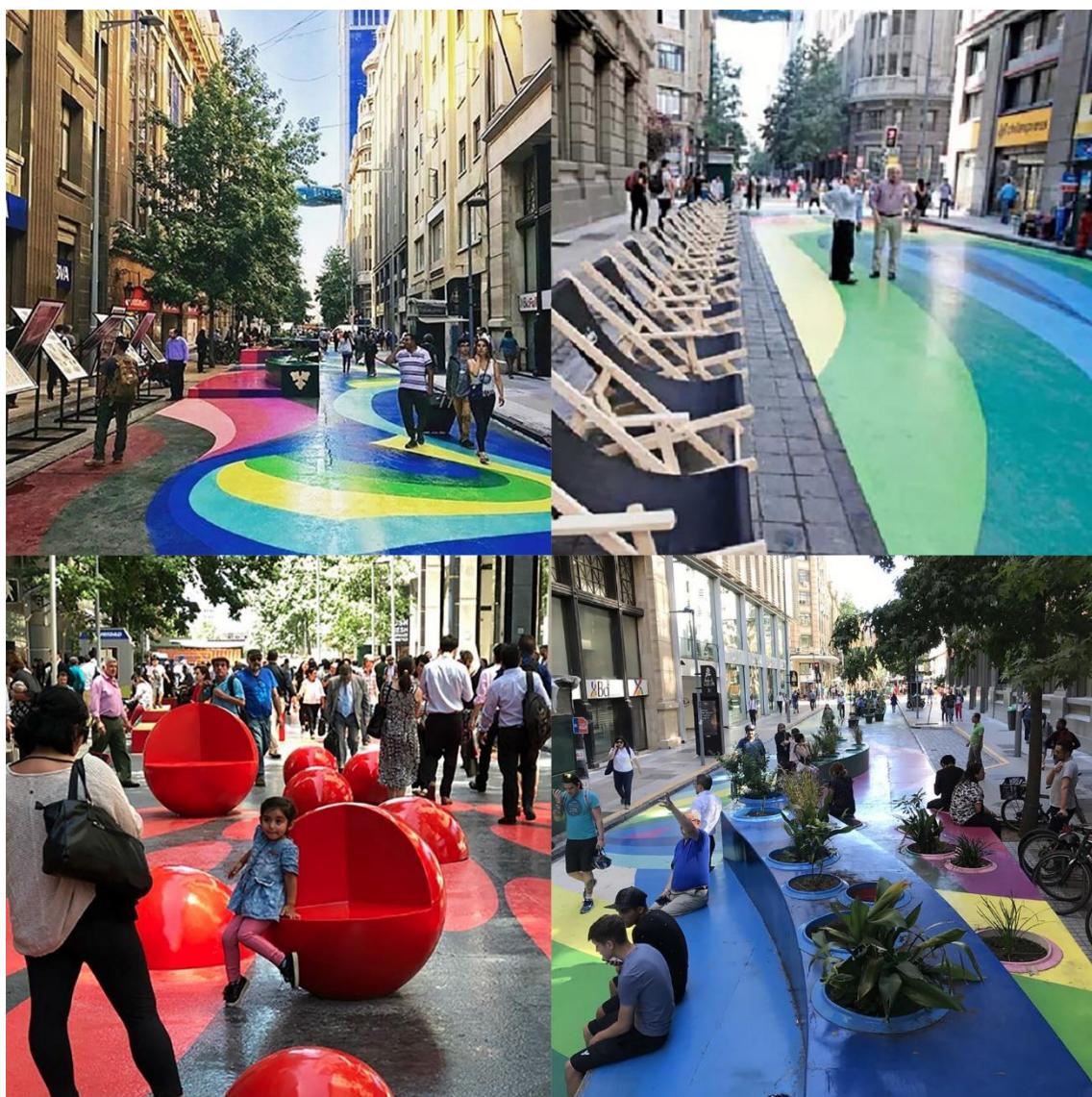


Figura 8. Situaciones y experiencias localizadas en el Paseo Bandera.

Fuentes: <https://www.ellalabella.cl/el-centro-de-santiago-se-viste-de-colores-en-el-nuevo-paseo-banderas/> - <http://www.infraestructurapublica.cl/la-estrategia-del-urbanismo-tactico-se-sigue-expandiendo-en-santiago-y-ahora-convierte-a-la-calle-bandera-en-un-colorido-e-inedito-paseo-peatonal/> - <https://www.ellalabella.cl/el-centro-de-santiago-se-viste-de-colores-en-el-nuevo-paseo-banderas/>

Para la caracterización de los sectores también se usó la paleta de colores asociando distintas gamas dominantes en cada una de las zonas, intentando construir un dialogo con los ocupantes de cada sector que intensifique la relación del espacio público con el espacio privado que fluye hacia el exterior desde la incorporación de formas y colores que los personalizan. Los cambios de zonas marcados por la intersección con las distintas calles que marcan los accesos al paseo por el sector norte y por el sur sirvieron para generar invitaciones al recorrido, mientras en las intersecciones que marcan cambio de zona se instalaron trazados de formas simples en que se fusionan las gamas de colores.

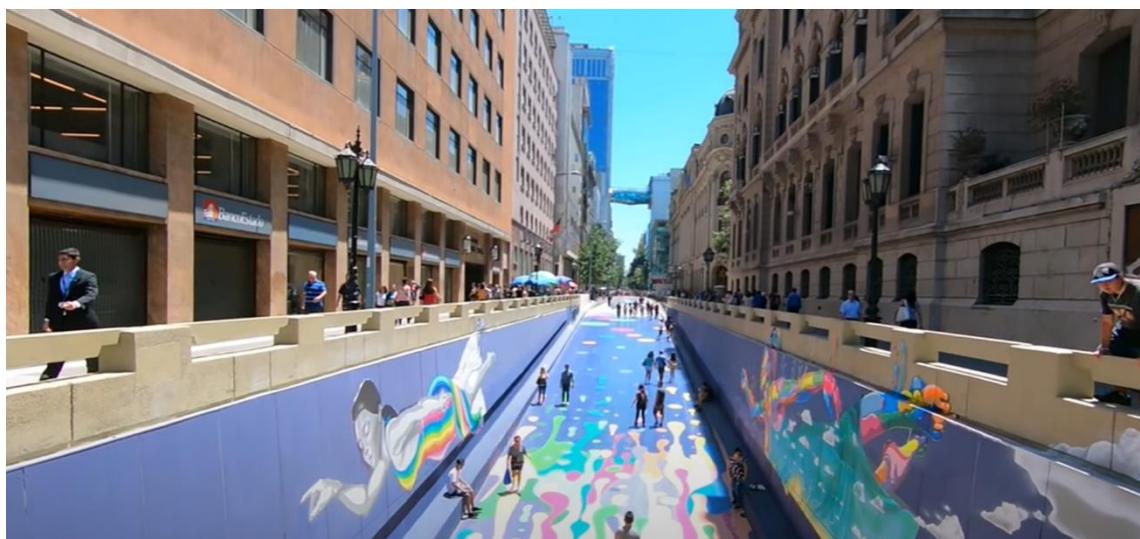
Durante los ocho meses que debía durar la intervención (diciembre 2017 – agosto 2018) el lugar se transformó en un hito urbano, acogiendo una importante cantidad de usuarios y visitantes que lo incorporaron al recorrido turístico de la ciudad, siendo utilizado diariamente por poco más de 88.000 personas incrementando en un 325% la ocupación previa a la intervención. Respecto del impacto sobre el sector se reportó un incremento sobre las ventas superior al 20%, con un nivel de satisfacción de los usuarios levemente superior al 96%, superando la valoración de cualquier otro sector del centro histórico, argumentos utilizados por la Municipalidad local en agosto del 2018 para decidir convertir la intervención temporal en permanente y transformar la calle en Paseo, provocando la necesidad de reestructuración e incorporación de las áreas que se liberaron al concluir las obras de construcción que habían provocado la intervención. La ampliación agregó 4.000 m² de suelo que corresponde al sector ubicado entre las calles Moneda y San Diego incluido el paso bajo nivel de la Avda. Libertador Bernardo O'Higgins (Figuras 9, 10 y 11)¹, espacio que además sumó alrededor de 3.000 m² de muros y cielos que se integraron al conjunto. Fue construido en 30 días y financiado por el sector privado, se inauguró en diciembre del año 2018 y acogió ferias navideñas, que posteriormente dieron paso a carros de comida y zonas para el consumo, completando la oferta existente.



Figura 9. Interior del paso bajo nivel
Fuente: Autores, 2020

Figura 10. Carros de comida en paso bajo nivel
Fuente: Autores, 2020

¹ Las imágenes 9, 10 y 11 fueron capturadas de videos disponibles en la web, debido a la situación de los últimos meses (abril, mayo, junio 2020) de confinamiento sanitario a propósito de la pandemia.



285

Figura 11. Salida del baso bajo nivel con vista dirección norte. Fuente: Autores, 2020

La decisión de habilitar el Paseo Bandera utilizando el arte urbano evidenció la relevancia que tiene el análisis de las posibilidades de intervención y su correspondencia con los objetivos que se busca cumplir, en este caso en una primera instancia la única pretensión era evitar el deterioro de la calle y que siguiera siendo útil para la movilidad peatonal y de ciclos, los logros recabados superaron las expectativas y permitieron validar la propuesta de intervención siendo los principales pilares para tomar la decisión de declararla permanente, el efecto que provocó y las externalidades positivas que generó, muchas de las cuales no habían sido previstas. Las razones que explican la situación deben observarse desde el tipo de habilitación en sintonía con el modelo de operación territorial focalizado en la seguridad ambiental y física. El aporte de la obra de arte urbano debe analizarse en su relación con el lugar de instalación, en este caso el proyecto de Estudio Victoria de habilitar un espacio público destinado principalmente al tránsito de personas con destinos específicos que requieren atravesar el centro de Santiago y/o realizar gestiones en las instituciones localizadas sobre la calle Bandera (mayoritariamente financieras, previsionales y de salud). Destinos y demandas que validan el protagonismo de las formas lineales que desde el suelo acompañan el recorrido con colores y gestos en los trazados que se identifican con los lugares por los que transitan, y cuando suben a los muros conservan el mensaje incorporando sutiles señales que marcan el cambio de escenario e invitan a la nueva formación espacial en la que la iluminación es protagonista, teniendo como misión desde los artefactos y los colores recrear la situación del resto del proyecto marcando la diferencia con actividades para la detención, que son mínimas porque el Paseo Bandera es un espacio público para los flujos peatonales. Importante destacar que el diseño de arte urbano está al servicio de los requerimientos, variable que probablemente influyó en la valoración ciudadana.

La operación de los espacios públicos suele ser el principal conflicto que enfrentan las administradoras de los territorios, por lo que la provisión de estrategias de control focalizadas en la supervisión en tiempo real de lo que ocurre en los lugares pareciera ser

la forma como las ciudades del siglo XXI optimizan el uso de sus recursos y se anticipan a los conflictos. En el Paseo Bandera la provisión de distinto tipo de dispositivos ha permitido manejar la iluminación, la extracción de residuos, la seguridad de ocupación y evitar el mal uso asociado a ocupaciones irregulares o no permitidas, aspectos que se pusieron a prueba a fines del año 2019 cuando en Chile y particularmente en la ciudad de Santiago ocurrieron distintos eventos de reclamos ciudadanos durante los cuales los espacios públicos localizados en las centralidades fueron vandalizados, situación que respecto del entorno tuvo un impacto menor en el Paseo Bandera, independiente de que las consecuencias físicas relativas a la protección de fachadas adoptadas en el área permearon al paseo modificando su impronta, situación que presumiblemente en el tiempo debiera variar una vez se superen los conflictos y fundamentalmente se reinstale en la sociedad la satisfacción que reporta el lugar para la comunidad.

En este contexto afirmar que el arte urbano constituye un aporte a la construcción del espacio público obedece a que su incorporación en sintonía con los objetivos de convocatoria de los lugares es una alternativa de intermediación, en la que con los medios y estrategias del arte se interpretan los deseos y expectativas de los ciudadanos, las características del espacio físico y las huellas culturales ofreciendo propuestas eficaces, sensibles, estéticas, significativas, cívicas y democráticas (Gómez, 2004, p. 46-47) instalando relatos en los que confluyen el arte, la arquitectura y el diseño contribuyendo a la regeneración urbana de las ciudades, en síntesis el arte urbano es un conjunto de acciones estéticas que al intervenir sobre el territorio desencadenan mecanismos sociales e individuales de apropiación del espacio que aportan a la coproducción del sentido de lugar (Remesar, 2019, p. 44).

Las intervenciones artísticas en el espacio público independiente de la sutileza con que se instalan pueden activar cambios en las dinámicas sociales y culturales, favoreciendo hábitos colectivos y de interacción social que enriquecen la forma de vida de las comunidades y de las personas (González, et.al., 2017, p. 299), situación evidenciada en la habilitación del Paseo Bandera que actualmente es uno de los hitos urbanos importantes de la ciudad de Santiago y que por sobre cualquier tipo de consideración es cuidado por la institucionalidad, los usuarios y los ciudadanos, validando la tesis de que en la construcción del espacio público se utilizaron estrategias de producción, diseño y materialización inclusivas, convocantes y adecuadas que interpretaron los deseos de los usuarios, muchos de los cuales ni siquiera eran visibles pero que fueron incorporados facilitando la apropiación de las distintas oportunidades que ofreció.

La habilitación del Paseo Bandera es una experiencia única e irrepetible que permanecerá en el tiempo en la medida en que siga siendo un lugar de luz y color para una ciudad gris y triste que sufre el agobio de las grandes urbes caracterizadas por la congestión, la contaminación, la inseguridad y las relaciones impersonales, en ese contexto la incorporación de arte urbano ha dotado al lugar de espacialidades para el tránsito, el encuentro, el dialogo ciudadano, la recreación y la contemplación, provocando en los usuarios sentimientos y sensaciones satisfactorios y placenteros, deseables de repetir, validando la relevancia de las estrategias de habilitación integrales que suman al diseño

y a la producción alternativas de operación y control que aseguran la realización de las distintas actividades factibles de realizar en paz y armonía, siendo el espacio el único referente para su consecución.

Bibliografía

- Arendt,H. (1993). *La condición humana*. Barcelona. Paidós.
- Borja, J., y Muxi, Z. (2003). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona. Electa.
- Ghel, I. (2006). *La humanización del espacio urbano. La vida social entre los edificios*. Barcelona: Reverté, S.A.
- Ghel, J. (2014). *Ciudades para la gente*. Buenos Aires. Infinito.
- Gómez-Aguilera, F. (2004). Arte, ciudadanía y espacio público. *On the W@terfront, ISSN-e 1139-7365, 0(5)*, 36-51. [Fecha de Consulta: 10-03-2020]. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6899990>
- González, C., Gómez-Isla, J., Del Rio, V., Santamaría, A. (2017). El papel del arte contemporáneo en la dinamización social del entorno urbano. Un estudio de caso: El barrio del Oeste en Salamanca. *Arte, Individuo y sociedad*, 29(2), 299-315. [Fecha de Consulta: 10-03-2020]. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=513554412007>
- Lerner, J. (2014). *Urban Acupuncture*. Washington: Island Press
- Londoño, C., (2003). Arte público y Ciudad. *Ciencia Humanas*, 9 (31). [Fecha de Consulta: 10-03-2020]. Recuperado de <http://revistas.utp.edu.co/index.php/chumanas/article/view/885>
- Monclús, F., (1995). Arte urbano y estudios histórico-urbanístico: tradiciones, ciclos y recuperaciones. *3ZU Revista d'arquitectura*, Núm. 4, [Fecha de Consulta: 10-03-2020]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2186933>.
- Remesar, A. (2019). Del arte público al post-muralismo. Políticas de decoro urbano en procesos de Regeneración Urbana. *Art.Urban Design.Civic Participation. Urban Regeneration*, 61(1), 3-65. [Fecha de Consulta: 21-06-2020]. <https://doi.org/10.1344/waterfront2019.61.6.1>
- Schlak, E. (2007). Espacio público. *ARQ.*, (65), 25-27. [Fecha de Consulta: 21-03-2020]. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-69962007000100006&lng=es&nrm=iso